Pedro Juan Caballero, 15 de setiembre de 2.020.-

Señores:
MVZ de Miguel Vicente Zarate Irala
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de setiembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO – PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020/2.021.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución y Dictamen de Evaluación, del Ejecutivo Departamental.-

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero, 15 de setiembre de 2.020.-

Señores:
MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno Balbuena
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de setiembre ha sido adjudicada la Empresa unipersonal **MVZ de Miguel Vicente Zarate Irala**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO – PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020/2.021.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución y Dictamen de Evaluación, del Ejecutivo Departamental.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero, 15 de setiembre de 2.020.-

Señores:
SAN NICOLAS de Edgar Rodrigo Peralta Penayo
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de setiembre ha sido adjudicada la Empresa unipersonal **MVZ de Miguel Vicente Zarate Irala**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO – PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020/2.021.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución y Dictamen de Evaluación, del Ejecutivo Departamental.-

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero, 15 de setiembre de 2.020.-

Señores:
RDM INGENIERIA de Diego Rodrigo Díaz Mallorquín
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de setiembre ha sido adjudicada la Empresa unipersonal **MVZ de Miguel Vicente Zarate Irala**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO – PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020/2.021.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución y Dictamen de Evaluación, del Ejecutivo Departamental.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Juan Caballero, 15 de setiembre de 2.020.-

Señores:
TECO S.R.L
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 386/2020 de fecha 09 de setiembre ha sido adjudicada la Empresa unipersonal **MVZ de Miguel Vicente Zarate Irala**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO – PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.020/2.021.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución y Dictamen de Evaluación, del Ejecutivo Departamental.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones